



cto 238467
Ficha 5816

ORD EXP: N° 0443

EXP.: N° 361 – VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. (Exento) N° 706, de 26 de agosto de 2015.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 20. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO Y CONSTR. CAMINO CURANILAHUE – NACIMIENTO POR B. LOS RÍOS", COMUNA DE CURANILAHUE, PROVINCIA DE ARAUCO, REGIÓN DEL BIOBIO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, - 9 FEB 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ROSA ESTER ESPINOZA MOYA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de **13 de noviembre de 2015**, Repertorio N° **12463-2015**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1611, N° 841**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Curanilahue**, correspondiente al año **2015**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. (Exento) **N° 706, de 26 de agosto de 2015**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$4.759.704.-** a la orden de **ROSA ESTER ESPINOZA MOYA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **VIII Región – CONCEPCIÓN**.

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

MAM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.

N° PROCESO 95897461